

## **INFORME TÉCNICO SCOMAR N°019-2021**

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I “The Oasis”

**Ubicación:** Playa Caracol, Corregimiento de Punta Chame, Distrito de Chame, Provincia de Panamá Oeste.

**Promotor:** PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

**Participantes:** Cándida Jackson Ávila/Sección de Costas y Mares –MiAMBIENTE PO

## Objetivo

Realizar análisis, para emitir comentarios sobre el Estudio de Impacto Ambiental en lo relativo a los impactos del desarrollo del proyecto, en los temas de nuestra competencia (Recursos Marinos y Costeros).

## Metodología

- Evaluar la información del proyecto.
  - Elaborar un informe de evaluación fundamentado sobre el proyecto propuesto.

## Aspectos generales del proyecto

El proyecto denominado “The Oasis” a desarrollarse en Playa Caracol, Corregimiento de Punta Chame, Distrito de Chame, Provincia de Panamá Oeste, consiste la construcción de un complejo de 18 villas, con áreas verdes, veredas, piscina, baño y barbacoa, estacionamientos en un área de 17, 554.60 metros cuadrados.

## Verificación en campo

Se pudo verificar en campo el día 30 de diciembre de 2021, que el promotor ya inicio con los trabajos, removiendo la capa vegetal descrita en el EsIA presentado.

El polígono no colinda directamente con el área de playa. La colindancia con el área de Playa Caracol la tienen edificaciones correspondientes a un EslA anterior aprobado.

## Coordenadas UTM WGS-84

- ## 1. E 633142 – 948303 N Área a trabajar.

## Análisis técnico

El proyecto no tiene colindancia directa con ningún recurso marino costero, por lo que por parte de la sección de Costas y Mares no se tiene ninguna oposición o sugerencia en la evaluación del proyecto.

### Cuadro de Firmas:

## **Elaborado por:**

*Candida R. Jackson*  
Candida R. Jackson Ávila  
Encargada de la Sección de Costas y Mares  
MIAMBIENTE – PANAMÁ OESTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<p><i>Imagen N°1. Muestra área de trabajo del proyecto en evaluación y evidencia los trabajos ya iniciados</i></p>  <p>17P 633.14 948303</p>	<p><i>Imagen N°2. Se observa edificaciones que colindan con el área de la playa.</i></p>  <p>17P 633.14 948303</p>
---	--

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I  
DRPO-SEIA-IIo-284-2021**

**I. DATOS GENERALES:**

<b>NOMBRE DEL EsIA:</b>	THE OASIS	
<b>NOMBRE DEL PROMOTOR:</b>	PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.	
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	ALFREDO PLÁCIDO ALEMÁN MIRANDA	
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:</b>	CONSTRUCCIÓN	
<b>CONSULTORES Y No. DE REGISTRO:</b>	CECILIO CAMAÑO GIOVANKA DE LEÓN	IRC-008-2011 IAR-036-2000
<b>UBICACIÓN DEL PROYECTO:</b>	DENTRO DEL PROYECTO TURÍSTICO PLAYA CARACOL, CORREGIMIENTO DE PUNTA CHAME, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
<b>PARTICIPANTES:</b>	<p>Por MiAMBIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Yohana Castillo / SEIA –Dirección Regional de Panamá Oeste.</li><li>- Jean C. Peñaloza / SEIA–Dirección Regional de Panamá Oeste.</li><li>- Krissel Sandoval / SSH-Dirección Regional de Panamá Oeste.</li><li>- Francisco Vera / SEFOR-Agencia de Chame-San Carlos - Dirección Regional de Panamá Oeste.</li><li>- Cándida Jackson / SCOMAR-Dirección Regional de Panamá Oeste.</li></ul> <p>Por el Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ingrid Kam / Por el Promotor</li><li>- Mailyn Muñoz / Gerente del Proyecto</li><li>- Giselle Trejos / Seguridad Ocupacional</li></ul>	
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	29 DE DICIEMBRE DE 2021	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	31 DE DICIEMBRE DE 2021	

**II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:**

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para una mejor verificación de los impactos ambientales que se puedan producir en el desarrollo del proyecto en proceso de evaluación.

**III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

Siendo las 11:15 a.m., del miércoles 29 de diciembre de 2021, se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I en proceso de evaluación. A la misma participaron personal de la promotora del proyecto y técnicos de la institución. Se inició el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes.

**IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Según Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, Consiste en un complejo de dieciocho

(18) villas, compuestas por cinco (5) unidades distribuidas en tres (3) niveles, totalizando noventa (90) unidades, 54 suites triples y 36 suites dobles, que incluye áreas verdes, veredas y jardines. Cuenta con áreas de esparcimiento con piscina familiar, medio baño y barbacoa, así como acceso a la playa, un área con 90 estacionamientos, 4 estacionamientos de discapacitados y 9 de visitas, tinaqueras y transformadores ubicados al perímetro del terreno. Se propone un cilindro de gas de 100 libras para cada apartamento, ubicados en planta baja al aire libre. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real N°. 30368866, Código de Ubicación N°. 8301, Lote N°. 4, con una superficie de 1ha + 7555m<sup>2</sup> + 84dm<sup>2</sup>.

PUNTO	NORTE	ESTE	PUNTO	NORTE	ESTE
1	950487.377	636658.111	9	950352.996	636621.017
2	950421.589	636577.449	10	950352.996	636621.017
3	950383.975	636535.879	11	950391.903	636686.454
4	950321.434	636466.235	12	950391.903	636686.454
5	950318.558	636468.56	13	950398.554	636690.204
6	950304.875	636481.244	14	950442.785	636681.821
7	950301.827	636488.916	15	950458.598	636675.721
8	950328.926	636565.199	16	950482.228	636668.968

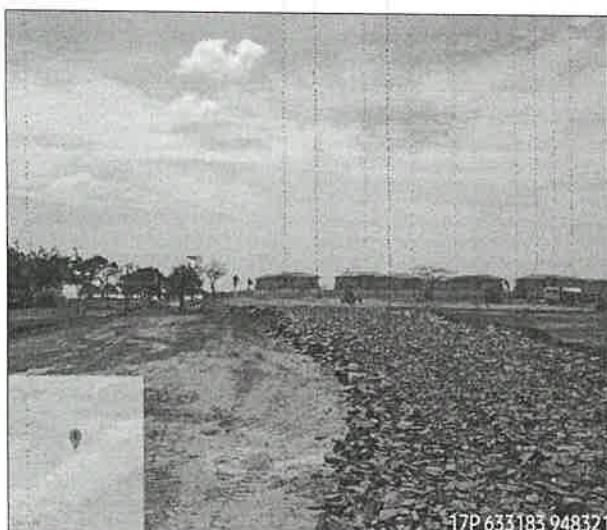
## V. VERIFICACIÓN EN CAMPO:

- » El polígono del proyecto se encuentra ubicado dentro del proyecto turístico Playa Caracol.
- » Durante la inspección de campo, se observó que la vegetación existente dentro del polígono fue removida con maquinaria.
- » Se observó tocones de árboles talados, de los cuales se pudo identificar especies conocidas como corotú, ficus, guácimo.
- » Se observó la acumulación de material vegetativo (ramas y raíces de los árboles talados), también del acopio de rocas.
- » La topografía del terreno es completamente plana, ya que al momento de la inspección se encontraba maquinaria realizando trabajos de compactación del suelo.
- » Se observó también la conformación de una calle con material petreto (tosca).
- » No se observó fuentes hídricas dentro del polígono del proyecto y tampoco tiene colindancia con el área costera o de playa.

### IMÁGENES DEL ÁREA DEL PROYECTO



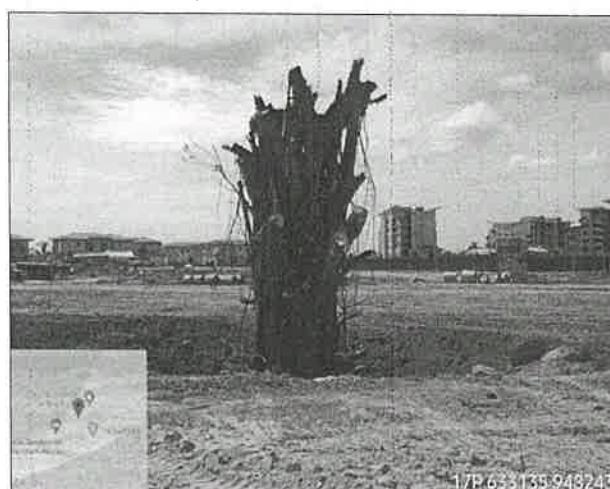
Imagen 1 y 2. Se observa el polígono del proyecto desprovisto de vegetación



*Imagen 3. Calle conformada por material pétreo (tosca).*



*Imagen 4. Acopio de rocas.*



*Imagen 5. Tocón de árbol talado de ficus.*



*Imagen 6. Acumulación de material vegetativo de árboles talados.*

## **VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN:**

Al realizar la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental y lo observado en la inspección de campo se determina la siguiente ampliación y su justificación:

1. *Verificar las coordenadas UTM (DATUM-WGS-84) del área de construcción del proyecto, toda vez que en informe de verificación de coordenadas, emitido por el Departamento de Geomática de la Dirección de Información Ambiental del Ministerio de Ambiente, informa lo siguiente: Se generó un polígono con una superficie de 01 ha + 6,713.97 m<sup>2</sup>, que de acuerdo al Diagnóstico Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012 el polígono se ubica en la categoría de “Bosque de mangle”, “Superficie de agua” y “Playa y arenal natural”.*
2. *Aclarar el nombre de las especies arbóreas que se especifican en el cuadro (Conteo / inventario de especies arbóreas, pág. 56). Del Capítulo 7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO. Punto 7.1. CARACTERÍSTICA DE LA FLORA.*
3. *Aclarar el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT-35-2000. “Agua. Descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas”, ya el mismo no se encuentra vigente. El promotor debe cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT-35-2019, “Medio Ambiente y Protección de la Salud. Seguridad. Calidad de Agua. Descarga de Efluentes Líquidos a Cuerpos de*

*(35)*  
*Masas de Agua Continentales y Marinas", por lo tanto, se debe rectificar dicha Norma, dentro del EsIA.*

4. *Presentar la Memoria Técnica de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, que fue construida y diseñada para tratar las aguas residuales del complejo y que también será utilizada para el Proyecto Categoría I "THE OASIS".*

## VII. OBSERVACIÓN:

Durante la inspección de campo se evidencio que se realizaron actividades de remoción de la cobertura vegetal, movimiento y nivelación del terreno, que afectaron la vegetación existente y la tala de algunos árboles dispersos, por lo tanto no se pudo evaluar el ambiente físico y biológico dentro la huella del proyecto.

## VIII. CONSIDERACIONES FINALES:

En cuanto al componente biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo no concuerda con lo descrito en el EsIA, Categoría I.

### EVALUADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
YOHANA Y. CASTILLO V.  
MGTER EN CAMBIENTALES  
CENE. M. REC. NAT.  
IDONEIDAD D-074-12-2021  
*[Signature]*

LICDA. YOHANA CASTILLO  
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

### REVISADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JEAN C. PEÑALOZA P.  
TEC. EN CIENCIAS  
FORESTALES  
IDONEIDAD D-074-12-2021  
*[Signature]*

TÉC. JEAN C. PEÑALOZA  
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

*[Signature]*

AGRO. FÉLIX CANDANEDO  
Director Regional encargado (a.i.)  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
AGENCIA CHAME/SAN CARLOS

34

San Carlos, 31 de diciembre del 2021

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN (CAT-I)**  
Informe Técnico 021-2021.

Fecha de la Inspección: miércoles 29 de diciembre del 2021.

Hora: 11:30 a.m.

Lugar: corregimiento Punta Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

Nombre del Proyecto: "The Oasis".

Empresa Promotora: Playa Escondida Beach Front, S.A.

Representante Legal: Alfredo Alemán

**Participantes:**

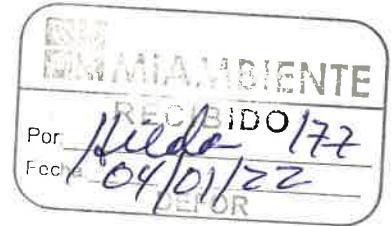
Licda. Johana Castillo -Mi Ambiente-Evaluación.

Licdo. Jean Carlos Peñaloza – Mi Ambiente-Evaluación.

Ing. Krissel Sandoval – Mi Ambiente-Hídricos.

Téc. Francisco Vera-Mi Ambiente- Agencia Chame/San Carlos.

Ing. Ingrid Kam-por el promotor



**OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN:**

Realizar inspección para evaluar el tipo de vegetación descrito en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

**DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

Se realizó recorrido en el área donde se desarrollará el proyecto, sobre la Finca con Folio Real 36368866, propiedad de la empresa Promotora, ubicada en el corregimiento de Punta Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

**HALLAZGOS:**

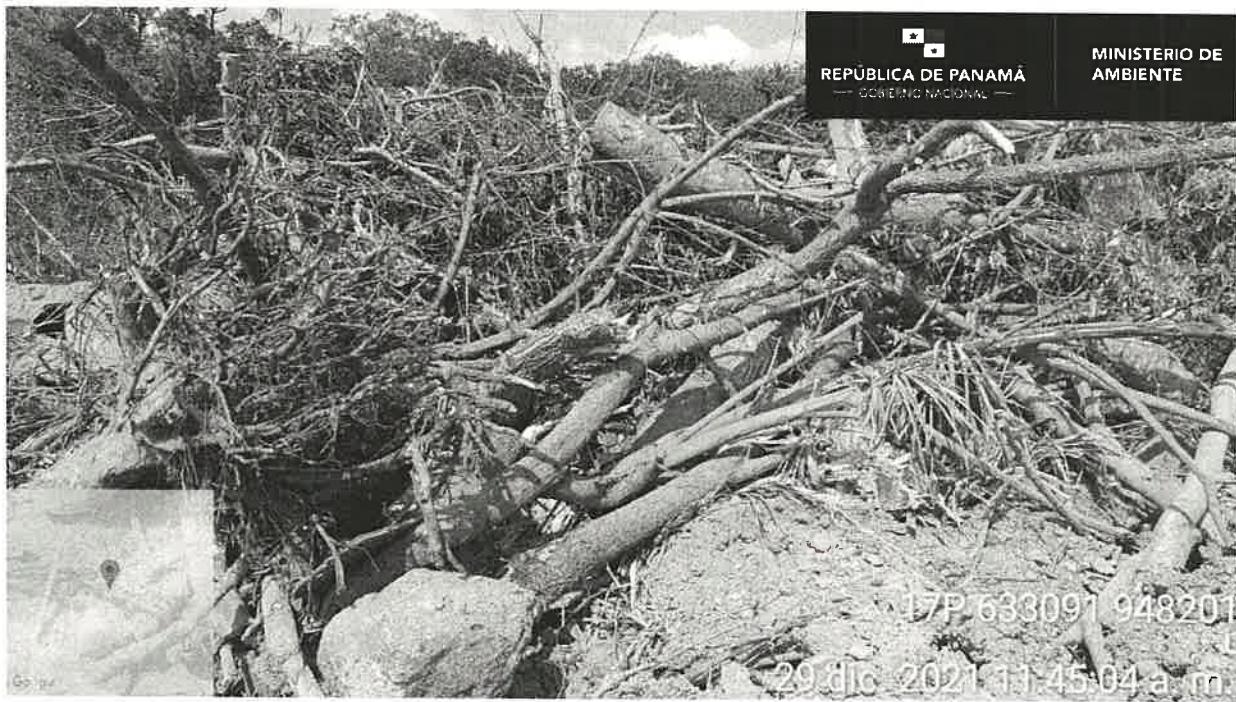
Al momento de la inspección se pudo observar que la empresa promotora eliminó la vegetación y los árboles aislados, en toda el área donde se pretende desarrollar el proyecto, sin embargo en la descripción de la vegetación en el punto 7, del estudio presentado menciona que mantiene reducto de vegetación tipo gramínea, árboles aislados y palmas plantadas.

La eliminación de la vegetación se realizó con la utilización de equipo pesado y el material resultante producto de la limpieza y la tala, aún se encontraba en el lugar, donde se pudo identificar que los árboles que eliminaron eran de las especies conocidas comúnmente como: Corotú (*Enterolobium cyclocarpum*), jobo (*Spondias mombin*), guácimos (*Guazuma ulmifolia*) y mala sombra (*Guapira costaricana*), sin embargo no se pudo contabilizar la cantidad exacta de árboles talados, ya que se estaba rellenando y compactando toda esa área.

Al momento de la inspección observamos un árbol de la especie conocida comúnmente como Ficus (*Ficus benjamina*), el cual le habían cortado todas las ramas.

## Fotos del Área





## CONCLUSION

Luego de realizar la inspección, se puede determinar que el área donde se desarrollará el proyecto mantuvo vegetación tipo gramínea con árboles dispersos, como lo indica el Estudio de Impacto Ambiental objeto de la evaluación, sin embargo se trata de árboles nativos y no plantados.

Que la empresa promotora Playa Escondida Beach Front, S.A., no contaba con los permisos correspondientes para realizar es actividad (Limpieza y Tala) en esa área.

## RECOMENDACIONES:

- De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental se deberá exigir al promotor solicitar inspección para el pago de indemnización ecológica (Resolución AG-0235).
- Remitir informe a la sección de Evaluación.

Atentamente,

  
**TEC. FRANCISCO VERA  
Agencia Chame – San Carlos**  
 CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
 DE AGRICULTURA  
 FRANCISCO VERA RUIZ  
 TEC. EN CIENCIAS  
 FORESTALES  
 IDONEIDAD: 7.622-12 \*